

DR. PODESTÁ: Buenas tardes, vamos a dar inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del día 08 de junio del 2022, Dra. Alicia ¿Puede pasar lista por favor?

DRA. FERNÁNDEZ: Claro que sí.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	AUSENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	AUSENCIA JUSTIFICADA
PRESENTE MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	AUSENTE
ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON	AUSENCIA JUSTIFICADA
ALUMNO HENRY VALLADARES KUNIYOSHI	PRESENTE
ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO	AUSENTE
ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	AUSENTE
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	PRESENTE
ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO	AUSENTE
ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	AUSENTE

DRA. FERNÁNDEZ: Si hay cuórum, Señor Decano son seis consejeros.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ALICIA JESÚS FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL HERNÁN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Postgrado
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ANA DELGADO VASQUEZ	Directora Escuela Profesional de Medicina Humana
DRA. EMMA SALAZAR SALVATIERRA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. ÁNGELA CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. MARIA LUISA DEXTRE JAUREGUI	Directora Escuela Profesional de Nutrición (e)
SR. JUAN GODOFREDO TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores SUTUSM
ALUMNO CRISTIAN GUTIÉRREZ NARVÁEZ	Secretario General CEM

DR. PODESTÁ: Adelante Dra. Alicia,

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Décima Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 25 de mayo de 2022.
(Se remite al correo el 06 junio 2022)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación señores consejeros?, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°127-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 25 DE MAYO DE 2022.

2 DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

*Aprobada en la Décima Segunda Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 22 de junio 2022
Transcripción literal de audio*

(R.R. N°012233-2021-R/UNMSM de fecha 09-11-2021), precisa:

1. Las Ratificaciones Docentes, solo surten efecto hasta que el docente cumpla el límite de edad establecido en la Ley Universitaria – Ley N°30220, y su modificatoria la Ley N°30697, a fin de no contravenir con la norma.

2. Establecer a todas las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que a partir de la fecha las Resoluciones Decanales de ratificación docente deberán precisar que docentes están próximos a cumplir los 75 años y que su ratificación solo surtirá efectos hasta su cese, el cual está establecido por Ley.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo parcial (20 o menos horas)	
Auxiliar	35 puntos

Período de ratificación	
Auxiliar	3 AÑOS

AUXILIAR - T.P. 20 HORAS						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	Recibido VDAc
1	CÉSAR VICTOR ALIAGA VARGAS (D.A. Psiquiatría)	92.90	RR 01210-R-2019 08-03-2019	Del 08/03/2022 al 08/03/2025	El docente manifiesta que no pudo presentar sus documentos, dado que no disponía de la información, ni el tiempo suficiente, debido a sus actividades asistenciales en el hospital donde trabaja, aparte de las horas de docencia que ejerce en la Universidad.	01/06

AUXILIAR - T.P. 20 HORAS						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	Recibido VDAc
1	YBETH LUNA SOLIS (D.A. Psiquiatría)	67.65	RR 02196-R-2019 29-04-2019	Del 29/04/2022 al 29/04/2025		01/06

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación señores consejeros?, queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°128-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 REPRESENTANTE DOCENTE - COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Oficio N°000058 y 000059, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Medicina, presenta a la Dra. AURORA VILLAR CHAMORRO con código 07490A, quien acepta ser parte de la Comisión, en reemplazo del DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHAN MÉNDEZ, quien tiene la distinción de Docente Extraordinario Experto de acuerdo a R.R. N°004538-2022-R/UNMSM de fecha 21 de abril del 2022, no pudiendo ser parte de ninguna comisión en la Facultad de Medicina; solicitando su aprobación mediante la emisión de la resolución decanal, para que inicie sus actividades.

Expediente recibido en el Vicedecanato 27.05.2022

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobado

ACUERDO N°129-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LA DRA. AURORA VILLAR CHAMORRO, CON CÓDIGO 07490A COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

2.3 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MÉDICO

Los expedientes han sido evaluados, de acuerdo al Artículo 51° del Reglamento de la Ley N°30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME). Cuentan con opinión del Jefe de la Sección de Segunda Especialización

Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG, que a la letra dice:

- a) El médico residente debe demostrar la enfermedad o la incapacidad física que padece, a través de un certificado médico emitido por una institución pública.

*Aprobada en la Décima Segunda Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 22 de junio 2022
Transcripción literal de audio*

b) Debe indicarse en el certificado médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades

Oficios Virtuales	Asunto	Sustento	Rec. VDAc
812	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2020 SUGEY JIMENEZ RIMAYCUNA Código de matrícula N°20018606 Especialidad: Medicina Interna Sede: Hospital Amazónico Yarinacocha Modalidad: Libre Motivos: personal	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable, el requerimiento del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, quien informa que la médico residente, a través de correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2021, envió carta notarial de renuncia al programa, sin los requisitos establecidos para tal fin. Asimismo, se informó a la mencionada profesional por el mismo medio con fecha 26 de mayo de 2021 sobre el procedimiento para el trámite de renuncia, sin respuesta a la fecha; en tal sentido y al haber comunicado su renuncia a través del correo electrónico, califican la renuncia INJUSTIFICADA , al no existir otra denominación en la norma, y en concordancia con el Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG, emitiéndose la resolución decanal que corresponda en vía de regularización, a partir del 25 de mayo de 2021 , de acuerdo al Artículo 51° del Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).	01/06
813	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2020 WILLIAM VASQUEZ MEGO Código de matrícula N°20018313 Especialidad: Medicina Interna Sede: HNAL Modalidad: Libre Motivos: personal y salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable, el requerimiento del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, quien informa que el médico residente, ingresó su solicitud de renuncia incompleta con fecha 24 de mayo de 2021, a pesar de habersele solicitado, no levanto las observaciones hasta la fecha, por lo que, se procede con la continuación del trámite calificando la renuncia INJUSTIFICADA , en concordancia con el Acuerdo N° 055-CONAREME-2019-AG, emitiéndose la resolución decanal que corresponda en vía de regularización, a partir del 24 de mayo de 2021 , de acuerdo al Artículo 51° del Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).	01/06

académico-asistenciales que afecte el programa de residentado médico al residente”.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobado

ACUERDO N °130-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MÉDICO, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4 **LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PERSONALES**

La solicitud cuenta con opinión favorable de la Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
000013 D.A. Ginecología y Obstetricia	Licencia sin goce de haber por motivos personales en vía de regularización del 01 al 30 de setiembre de 2021 a doña MARCELA ALBINA GONZALES MARQUINA , docente permanente asociada a TP 20 horas.	01/06

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?

DRA. RIVAS: Señor Decano, una pregunta, disculpe no tengo conocimiento ¿Hasta cuánto tiempo se puede regularizar una licencia? en este caso es del año pasado, quisiera saber eso, porque es importante conocer porque ya fue hasta setiembre del 2021 y estamos en junio del 2022.

DR. PODESTÁ: ¿El asesor legal esta acá?

DRA. FERNÁNDEZ: Tenemos el oficio del jefe de la unidad de personal, perdón, del director del Departamento Académico De Ginecología del Dr. Mascaro que lo dirige a la señor Atocsa, “*Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacerle llegar, en vía de regularización, la solicitud de Licencia sin Goce de haber por motivos personales de la Dra. Marcela Albina Gonzales Marquina, profesora Asociada a Tiempo Parcial 20 horas, con código 088668, de nuestra Facultad en la Sede Docente Hospital Daniel Alcides Carrión. Al respecto y considerando la necesidad de Licencia sin goce de haber por motivos estrictamente personales del 01/09/2021 al 30/09/2021, esta Dirección considera procedente la solicitud para lo cual debe proseguir el trámite correspondiente, toda vez que por desconocimiento y por la pandemia, la docente solicita regularizar dicho trámite*” la fecha por favor, 31 de mayo del 2022.

DR. PODEST: Ok, ¿Alguna Observación?

DR. SAAVEDRA: Señor Decano, me permite.

DR. PODESTÁ: Si

DR. SAAVEDRA: La observación que realiza la consejera Luisa Rivas es correcto ¿no? Si es cierto que por tema de regularización se puede realizar el procedimiento, pero creo que, no es tanto la justificación de que el docente por desconocimiento no presenta, si no creo que en los departamentos y estoy hablando en general, son responsables de los docentes y por consiguiente tienen que velar el cumplimiento de las normas en su grupo de personas asignadas, en este caso docentes asignados, no sé si sería pertinente, o sea no hay problema en la aprobación, pero creo que como Consejo de Facultad y consejeros recomendamos de repente tomar un acuerdo en este caso en relación a lo que son las licencias, ya sea con goce o sin goce, para evitar en lo sucesivo problemas que puedan generarse administrativamente hablando, esta es mi opinión, no sé si lo deja a consideración o sencillamente como opinión queda. Muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Ok, ¿alguna opinión adicional? Entonces ponemos a consideración la aprobación y también yo creo que es importante el pedido que ha hecho el Dr. Saavedra, porque hay algún tipo de problemas de tipo administrativo que condicionan esto. Dra. Cornejo por favor.

DRA. CORNEJO: Sí Señor Decano, Señores Consejeros buenas tardes. Doctor creo que sería muy apresurado pasarlo a aprobación, yo sugiero que pase a asesoría legal Doctor para que no haya problemas posteriores, con el informe de asesoría legal que va a tomar en cuenta todos los elementos necesarios podría regresar a Consejo en todo caso no se haya solucionado de manera administrativa y solo una sugerencia ¿no? antes de colocar estos temas que son en verdad muy controversiales, antes de colocarlos en la agenda de Consejo, creo que tiene que tener opiniones de las unidades correspondientes, porque si no los consejeros no tienen elementos de juicio para tomar una determinación. Yo sugiero pase a legal.

DRA. FERNÁNDEZ: Señor Decano sí me permite el Dr. Oyola se encuentra presente en la sala.

DR. PODESTÁ: A ver Doctor.

DR. OYOLA: Buenas tardes, doctor como escuché la última intervención sería conveniente que lo deriven todos los actuados a la unidad de asesoría jurídica a efecto de hacer un mejor estudio de los hechos y poder dar una opinión bastante pensada.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias Dr. Oyola, seguimos

2.5 RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

Oficio N°000410, la Vicedecana Académica, solicita al Señor Decano proponer al Consejo de Facultad, la aprobación de las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta del 02 al 31 de mayo de 2022. (Se remite la relación vía correo electrónico).

Expediente recibido en el Vicedecanato 06-6-2022

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobado

ACUERDON °131-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIONES DECANALES DEL 02 AL 31 DE MAYO DE 2022 CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

*Aprobada en la Décima Segunda Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 22 de junio 2022
Transcripción literal de audio*

2.6 PROPUESTA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Oficio N°001, el Presidente de la Comisión Permanente de Responsabilidad Social, hace de conocimiento que, mediante carta de fecha 14 de mayo de 2022 la Licenciada Julia Lema Morales, miembro integrante de la mencionada Comisión, se dirige a la presidencia a su cargo a fin de informar que, por razones de salud, se encuentra en la necesidad de retirarse de la función de miembro, motivo por el cual, se hace necesaria la incorporación de un nuevo integrante; en tal sentido, y con el objeto de dar continuidad a las acciones que se vienen desarrollando, alcanza en su condición de Presidente, la propuesta de designación de la Dra. **MERY SOLEDAD MONTALVO LUNA**, con código docente 088951, Profesora Principal - Tiempo Completo, la misma que pone a consideración del despacho del decanato y de los miembros del Consejo de Facultad, para lo cual acompaña copia del resumen de su hoja de vida. Expediente recibido en el Vicedecanato 07-6-2022

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobado por unanimidad

ACUERDO N°132-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LA DRA. MERY SOLEDAD MONTALVO LUNA, CON CÓDIGO DOCENTE 088951, PROFESORA PRINCIPAL - TIEMPO COMPLETO, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

2.7 RENOVACIÓN DE MIEMBROS ESTUDIANTILES DE COMISIONES PERMANENTES

Oficio N°003, presentado por los miembros estudiantiles del Consejo de Facultad, en coordinación con el Centro de Estudiantes de Enfermería, solicitan la renovación y ratificación de algunos miembros estudiantiles pertenecientes a las Comisiones Permanentes de la Facultad de Medicina como se detalla a continuación:

Expediente recibido en el Vicedecanato 08-6-2022

Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica
Ratifica a la estudiante MARY LIZBETH GUTIERREZ ORIHUELA (19010146)

Comisión Permanente de Relaciones Interinstitucionales, Convenios Nacionales e Internacionales
Ratifica a la estudiante KAREN VANESSA CASTILLO LUNA (19010390)

Comisión Permanente de Investigación
Ratifica al estudiante CHRISTOPHER ANDERSSON JAIME RODAS ZEGARRA (18010138)

Comisión Permanente de Responsabilidad Social
Sustituir a la estudiante MILAGROS LUCERO LEÓN AGUEDO (17010416) por
PEDRO JEFFERSON CÁRDENAS VILCA (18010439)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación a la propuesta?

DR. SAAVEDRA: Señor Decano, me imagino que han verificado que se encuentran en tercio Superior, solamente eso.

DRA. FERNÁNDEZ: Tengo que informar que no se encuentra en el tercio superior, que es puesto 45 de su promoción, pero se ha hecho la consulta con el señor abogado y ha considerado que no es necesario que éste en el tercio superior para pertenecer a esta comisión Señor Decano.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación adicional? Queda aprobado por unanimidad

ACUERDO N°133-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS ESTUDIANTILES DE LAS DIFERENTES COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

3 INFORMES

DRA. FERNÁNDEZ: Me permite Señor Decano, informar que se ha recibido de secretaría general de la Dra. María de Pilar Romero Eli, el trámite del carnet universitario 2022 de pregrado que concluirá el jueves 30 de junio, entonces, ya se ha comunicado a los estamentos correspondientes para que pueda enviar las solicitudes al nivel central. Gracias Señor Decano.

ALUMNO VALLADARES: Buenas tardes, me gustaría informar sobre un caso.

DR. PODESTÁ: Adelante Henry Valladares.

ALUMNO VALLADARES: Me gustaría informar sobre el caso de un estudiante de medicina es José Berrospi Gutiérrez, es un caso que ya habíamos tratado previamente, en resumen en la segunda repitencia de un curso que este alumno llevaba, no se le asignó un tutor, por lo que no se había respetado el debido proceso y por tanto la sanción que se le ha impuesto no correspondería ¿no? actualmente solo le han permitido matricularse en 12 créditos y bueno el 23 de mayo han enviado una apelación de resolución decanal y ahora mismo están pidiendo respuesta a esta apelación lo más pronto posible por la matrícula extemporánea que solamente tiene plazo hasta el 10 de junio y bueno, en caso de que no exista la posibilidad de respuesta pronta, están pidiendo que se le permita asistir como alumno libre hasta tener respuesta a la apelación, nos comentan que al menos a nivel de escuela ellos ya han agotado todas las instancias y que por eso habían enviado la apelación a vicedecanato. Eso es lo que quería informar. Muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Dr. Sandoval

DR. SANDOVAL: Muchas gracias, Señor Decano, muy buenas tardes autoridades y miembros del Consejo de Facultad, Dra. Alicia Fernández, Vicedecana. Para informar la construcción del local de Tecnología Médica y Enfermería la semana pasada conjuntamente con la señora directora de enfermería la doctora Cornejo nos apersonamos a local para recibir la visita de inspección de los representantes del banco interamericano de desarrollo que están financiando la obra y hacer un primer corte de los informes, se apersonaron, también los ingenieros de telesup y también los ingenieros de directores de las obras y la empresa China que constantemente está allí También con los ingenieros de ellos hicieron la inspección de la obra y el avance de obra y de todos los protocolos que se siguen ahí y ahora muy bien, hay un retraso del 2% de la obra, pero se ha avanzado muy bien un 13% de la construcción y ese retraso del 2% se debe que han habido varios días que han suspendido actividades en la ciudad Universitaria y eso es un retraso de esos días del 2% que ha generado un costo de 200,000 soles; porque siempre se les tiene que pagar a los operarios, a los obreros, a los ingenieros Y eso es un costo y se tendría que prolongar 12 días más la obra, hemos tenido una reunión en este momento también y hemos convenido en que nos den un informe para luego proceder a una solicitud, pedir de que las resoluciones rectorales no afecten la obra, en la medida de lo posible por supuesto y les permita dar el paso en la puerta nueve que está directamente a la obra, nos dijeron que para el mes de agosto, a fines de agosto toda la construcción civil, es decir, concreto, fierro y todo el armazón con lunas, etc., van a estar concluidas para el mes de agosto y de ahí vendría la segunda fase que es la más fina de acabados, etc. Y de equipamiento. También debo de informar que para el equipamiento hemos tenido una reunión con los ingenieros para lanzar la licitación en todo lo que es los artefactos, los insumos, los equipos, material de escritorio, materiales informáticos que van a poner y van a colocar ahí. Esperamos que para el mes de diciembre salga la convocatoria o ya se tenga el resultado de esa convocatoria y de tal manera que para el mes de marzo del próximo año estará inaugurando, estamos bien avanzados, estamos en lo normal con un 2% apenas del retraso y no es mucho no significa mucho en las imágenes también se lo enviamos al Señor Decano. Es lo que quería informar. Muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias, la Dra. cornejo levantó la mano y la Dra. Margot Quintana me parece.

DRA. CORNEJO: Sí, doctor Muchas gracias. Señor Decano, Señores Consejeros para informar que efectivamente la escuela de enfermería asistió a esa visita y es en realidad cómo lo manifiesta el doctor Sandoval hemos constatado que la obra está avanzando de manera adecuada los ingenieros han demostrado una tecnología conjunta en relación a lo que es la construcción y están confiados en qué van a entregarlos antes de lo previsto.

Quería informar también que la escuela enfermería ha iniciado la semi presencialidad y esto se ha hecho posible gracias a la coordinación con el responsables del pabellón de aulas, ya se están tomando los exámenes presenciales, tanto en las asignaturas de ciencias básicas, como en las asignaturas profesionales, de la misma manera se ha hecho efectivo la implementación del laboratorio de prácticas con los equipos simuladores que tenían guardados en las salas de prácticas que tiene el local de enfermería en la parte posterior del local, ahora se han trasladado al aula 12 es aquella aula que tiene los módulos con los cuatro cubículos, de tal manera, los

nueve cubículos, en cada uno de ellos va haber una práctica diferente que está relacionada con los procedimientos básicos.

Esta es una alternativa de la escuela de enfermería está tomando en cuenta dada y la posibilidad de entrar a los campos clínicos en las condiciones en que están los estudiantes, la directiva y los lineamientos de CONAPRES dicen que se debe dar preferencia a los últimos años, pero los últimos años doctor son aquellas promociones que no han tenido acceso a ningún establecimiento de salud, por lo tanto, no podemos llevarlos a los estudiantes a los establecimientos sin que tengan las habilidades básicas, por lo tanto consideramos que este semestre probablemente tengamos que quedarnos en laboratorio de aula dentro de esta sala de prácticas que gracias al esfuerzo de algunos docentes y también a las facilidades que se nos ha dado en la Facultad se pueda hacer realidad, de todas maneras estamos haciendo los cuadros de rotación para poder intentar ingresar a los establecimientos del primer nivel de atención para que puedan realizarse algunas actividades de teórico práctico pero está condicionado a que estos establecimientos sean se nos acepte las facilidades de ingreso, lo que si tenemos seguro es que de todas maneras la sala de prácticas va a funcionar. Ese era el informe que quería darles a los señores consejeros y a usted Señor Decano. Muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Gracias Dra. Cornejo ¿La Dra. Quintana?

DRA. QUINTANA: Buenos días, Señor Decano, buenos días señores consejeros. Bueno lo que quería informar qué 28 de mayo fue el aniversario de nutrición y estuvieron las siguientes actividades de celebración tuvimos un taller motivacional de coaching para docentes, con el tema de habilidades blandas en la enseñanza el 25 de mayo, ese mismo día tuvimos una clase magistral para egresados, con el tema desafío de la nutrición pública en nuestro país, el 26 de mayo tuvimos una jornada internacional con una docente de España con el tema de desafíos de la gastronomía nutricional y otra ponente de México con el tema componentes funcionales en el soporte nutricional el 27 de mayo tuvimos nuestra ceremonia central de aniversario, en la que se reconocieron los 25 años de egresados en la promoción Ernesto Colin y cerramos nuestras actividades con el taller motivacional de coaching para los estudiantes y metodología de la atención el 30 de mayo.

El segundo punto que quiero informar es sobre las prácticas presenciales, los estudiantes del tercer año tuvieron dos clases presenciales de práctica de la asignatura crecimiento y desarrollo fueron las semanas 2 y 3; la profesora responsable la Lic. Palomo informa que a los dos días por la noche en la última clase tuvo síntomas relacionadas al covid, luego tuvo su diagnóstico de covid, la delegada de la asignatura informa que nueve compañeros manifiestan que se sentían mal, la profesora informa que utilizaron mascarillas todo el tiempo, pero no hubo la adecuada ventilación en el ambiente, se sentía calor y también se invitaron a niños para realizar la antropometría, la directora del departamento de nutrición que es miembro de la asignatura que tendría clases presenciales con este mismo grupo de estudiantes, informa de la situación de la UBU de la Facultad, la Profesora Anita Luján programa un descarte de covid el día sábado 4 de junio dirigido a los estudiantes de tercer año, a los docentes y se hace extensivo a otros docentes y estudiantes de la escuela, debido a esta situación se suspendieron las clases prácticas del tercer año la semana y esta semana, al respecto sobre el tema del sistema de ventilación, la adquisición de ventiladores, eso se ha conversado con el jefe de abastecimiento para agilizar esos trámites, en cuánto a las prácticas presenciales de las asignaturas para el segundo año, hubo una práctica para el curso de microbiología y parasitología, se ha suspendido la práctica de bioquímica y manifiesta que por falta de kits, también no se ha efectuado la práctica presencial del curso de morfología, morfología macroscópica porque el docente manifestó que no había disponibilidad del anfiteatro. Entonces, esa es la situación mi estimado Señor Decano y Consejeros sobre las situaciones de las clases presenciales en la Escuela de Nutrición.

DR. PODESTÁ: Si Dra. Margot, pero no solamente es informar, sino que acciones están tomando para mejorar esta situación. Ahora se entiende que el problema del covid ya se están volviendo endémicos, así que no necesariamente ---se cortó grabación--- bueno, entonces le decía que es responsabilidad del Director del Departamento y también de la Escuela velar para que se lleve de la mejor manera, sobre todo ver si es que los estudiantes tienen todos sus esquemas de vacunación completa, etc.; yo creo que eso es muy importante tenerlo en cuenta, no solamente es informar, sino que hay que tomar acciones y los directores de departamento y los directores de escuela deben tomar acciones que sean las mas adecuadas, no solamente es suspender algo y punto, porque en cualquier lado vamos a tener problemas, tanto afuera o adentro y esta misma situación se ve en todas las universidades, sin embargo están siguiendo, entonces...

DRA. QUINTANA: Si doctor se han continuado, pero de manera no presencial.

DR. PODESTÁ: Pero no es la forma tampoco...

DRA. QUINTANA: se ha continuado de manera no presencial esa práctica ¿no? de esa forma es que se está recuperando, lo que sí, para serle sincera no he conversado con la profesora de morfología macroscópica, pero si por ejemplo con la profesora de bioquímica y manifiesta de que esta en proceso de adquisición de esos kits y que muy probablemente eso sea pronto, entonces si se está viendo esa forma de ver como trabajamos con nuestros estudiantes Señor Decano, justamente el tema de la ventilación también ya se ha coordinado, se ha conversado con el jefe de abastecimiento, para ver cómo nos ayuda para que pueda haber ese sistema y pueda fluir pues el aire en los ambientes que tenemos en la escuela.

Bueno lo último que queremos informar es que tenemos problemas con el tema del internet de la escuela es sumamente inestable, ya se ha sido informado en repetidas ocasiones al señor Edson al respecto y seguimos teniendo esas dificultades, hoy mismo desde las 11 de la mañana estamos que padecemos con el tema del internet, no contamos con internet en la Escuela. Eso es lo que queremos informar. Muchísimas gracias.

DR. PODESTÁ: Lic. Lujan

LIC. LUJAN: Buenas tardes, Señor Decano, buenas tardes con los señores consejeros. Bueno ya la directora de la escuela de nutrición ha informado las medidas que se han tomado para cada vez que se reportan, agradecería a las unidades, directores de escuela y de departamentos informen a la unidad de bienestar para poder monitorear cuándo se presenten los casos de covid o síntomas para poder hacer los descartes, estamos recibiendo el apoyo de la DIRIS de Lima Centro y también de algunos establecimientos para poder realizar quisiera también poder informar también que el día de ayer se ha lanzado por el PRONABEC el concurso de beca permanencia para este año 2022, se está haciendo la coordinación con la Vicedecana para poder hacer un cronograma como se ha hecho antes, pero al respecto le pediría que informen a los estudiantes, en el último años se ha ido incrementando progresivamente y es un excelente apoyo para nuestros estudiantes tener esta beca que nos brinda PRONABEC, la última del año pasado hemos tenido 120 estudiantes que se asesorado, 48 que alcanzaron a presentarse porque cumplían con estar en el medio superior y las condiciones socioeconómicas que deben tener y tuvimos 49 estudiantes que no alcanzaban las condiciones para presentarse, entonces pediríamos, se va a hacer la difusión, que les hagan llegar para tener la respuesta de una mayor cantidad de estudiantes que puedan presentarse. Gracias Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Gracias profesora. La profesora Emma creo que había levantado la mano.

DRA. SALAZAR: Sí, doctor Buenas tardes, Señor Decano, Señores Consejeros y a todos los presentes. Para informar que el primero de junio, disculpen tengo problemas con el video, para informar que el primero de junio 79 internos iniciaron sus actividades en diferentes sedes hospitalarias del Ministerio de Salud, sin inconvenientes, cabe mencionar que durante el mes de mayo recibieron reforzamiento de las competencias de la especialidad, se realizaron talleres presenciales en laboratorio de enseñanza humanística del departamento académico de obstetricia, así como módulos del departamento de ginecoobstetricia, nuestro agradecimiento por ello, asimismo el 31 de mayo se realizó una ceremonia significativa de inicio de internado con la presencia del Señor Decano y también los padres de familia, también tuvo una ceremonia muy bonita, muy significativa. En relación a las actividades presenciales los diferentes cursos del tercer año y cuarto años se están llevando a cabo en los ambientes de la escuela y también cursos como fisiología en los ambientes de la Facultad, hasta el momento sin inconvenientes todo se está desarrollando con coordinaciones con los departamentos, con las diferentes áreas que apoyan para que todas las actividades se desarrollen sin problemas, como las áreas administrativas, hay 3 estudiantes que llevan el curso de fisiología que no tienen las vacunas completas, tienen solamente dos, tres estudiantes y se está haciendo las coordinaciones para que se cumplan con la tercera dosis, se han comprometido a vacunarse. Sería todo lo que tengo que informar, muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Gracias doctora ¿Algún informe adicional?

DRA. FERNÁNDEZ: Si Señor Decano, si se me permita responder la pregunta del alumno Berrospi. El día 6 de junio se recibe el oficio N° 91 del jefe de unidad de asesoría legal, el Dr. Miguel blanquillo con respecto al recurso de apelación con la resolución de decanato N° 1126 que autoriza la matrícula y tutoría obligatoria del señor Berrospi, entonces la unidad de asesoría legal considera que debe enviar la copia de cargo de notificación de la RD para ver si fue recibida, que fue emitida el 28 de abril del 2022 para ver si cumple dentro de los quince

días hábiles que establece la Norma y refiere acá pues referente a la norma de la Ley 27444, este documento se encuentra ahora en la Escuela de medicina, gracias Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Gracias doctora ¿Algún informe adicional? Dra. Delgado.

DRA. DELGADO: Buenos días Señor Decano, Buenos días Consejeros y colegas todos. Si, dos informes en relación del estudiante Berrospi, el problema con él no es que no haya tenido tutoría en su momento, este joven era del plan 2015 y en su momento él tuvo 3 repitencias en el curso de genética y de acuerdo al informe que tengo en el año 16 le dieron su tutoría, lo que sucede es que cambio de plan y paso al plan 2018; en el 2018 se lleva el curso de inmunología y genética, o sea dos en uno, entonces de acuerdo a las normas actuales él tendría que haber salido un año retirado para venir a su cuarta matrícula por genética, pero inmunología no lo llevo nunca, sino que por una cuestión de equivalencias, así como las equivalencias les sirven para avanzar, en algunos casos los retroceden ¿no? y en ese sentido fue que se hizo la consulta en enero para que por esta única vez y por excepcionalidad pensando en el alumno se le permitiera tener una tercera matrícula con tutoría para inmunología y genética y es lo que se le ha dado, entonces de acuerdo a las normas se debe llevar solo ese curso, pero matrícula le ha permitido que lleve tres cursos más, pero él quiere llevar los seis cursos completos, ese es en realidad el kit del asunto ¿no? entonces la escuela hizo la consulta al vicedecanato para que lo transfiriera al VRAP porque finalmente es el SUM quien determina de acuerdo a las normas que tanto cursos puede llevar, entonces ellos son los que determinaron que podría llevar tres, esa es la situación real de este estudiante ¿no? es lo que yo podría informar.

En cuanto a los internos quería hacer un informe la DIRIS Centro y la DIRIS Sur de todas DIRIS, no aceptaron el cambio de modalidad 50/50 y de 80/20 hemos estado esta semana en conversaciones inclusive con los directores correspondientes, el día de ayer les mandamos los documentos y tengo entendido que la DIRIS Centro el día de hoy finalmente ya acepto y por courier está mandando las listas de los hospitales, porque hay un grupo de internos que definitivamente no han ingresado esta semana, ya de una vez que lleguen se van a hacer las coordinaciones correspondientes para que recuperen esta semana que no han tenido trabajado ¿no? esto en cuanto a los internos. Esos son los dos informes que quería hacerle llegar. Gracias.

DR. PODESTÁ: Gracias doctora ¿Algún informe adicional?, pedidos. ¿Algún pedido?, no hay pedidos. No hay Orden del Día. Bien, si no hay otra información o algún pedido, damos por concluida esta Décima Primera Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad. Muchas gracias a todos por vuestra presencia.